



BASES DE LAS ELECCIONES DE LA PANADERA MAYOR DE ALCALÁ DE GUADAÍRA, CARNAVAL 2020

Podrán presentarse todas las señoras y señoritas que deseen, en representación a cualquier colectivo social (asociación de vecinos, agrupación carnavalesca, colegio, etc.), o por libre, siempre acreditando su residencia en Alcalá de Guadaíra.

Las candidatas deberán tener una edad igual o superior a los 45 años cumplidos hasta el 22 de Febrero de 2020 (acreditando dicha edad con una fotocopia del DNI)

La elección consistirá en pasar por el escenario en el orden preestablecido por la organización, coger un pan típico alcalaño y abrirlo. En el interior encontrarán una corona que designará a la panadera mayor del Carnaval, dos mascararas que indicaran a las damas y dos rombos que son las acompañantes de la carroza.

Los premios consistirán en un disfraz para la participación en el desfile en la carroza oficial de la asociación de carnaval.

Las inscripciones deberán ser entregadas (junto a la fotocopia del DNI) a través del correo electrónico info@carnavaldealcala.es o en la sede de la Asociación Alcalaña de Carnaval. Teniendo como día límite el 13 de Enero de 2020 (incluido).

Incompatibilidades para las candidatas: haber sido elegidas el año anterior como reina panadera anteriormente.

La elección se realizará el sábado 19 de enero de 2020, a las 12:00 h en el Teatro Gutiérrez de Alba. Rogamos la máxima puntualidad para dicho evento.

Nombre y apellidos:	D.N.I.:
Fecha de nacimiento:	Teléfono:
Domicilio:	
Localidad y C.P.:	Provincia:
Entidad que representa (en caso de que la hubiese)	
¿Por qué te presentas como candidata?	

Acepto las bases

Nombre:
DNI:
Firma: